UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 2 de agosto de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0102.915/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 014/22-CS-UNPA se otorga un Subsidio del Fondo Permanente de Capacitación Académica 2022 del Consejo Superior, de acuerdo a la evaluación efectuada, a la Actividad de Extensión denominada XI Jornadas de Letras: Poéticas y Políticas Expansivas, del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación de la Unidad Académica Río Gallegos, bajo la Dirección de la Mg. María Pilar MELANO;

QUE por Resolución Nº 0375/22-R-UNPA, se autoriza la transferencia de la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 42.000) a la Unidad Académica Río Gallegos en concepto del subsidio otorgado por Resolución Nº 014/22-CS-UNPA;

QUE a fs. 0072 la Mg. María Pilar MELANO, solicita la contratación de Julia Inés MAMONE dictante del Conversatorio "Narrativa Gráfica y Autoficción" y Pavel OYARZUN DIAZ dictante de la conferencia "Re-escribir la Patagonia", en el marco de las actividades de extensión, subsidiada por Resolución Nº 014/22-CS-UNPA, quienes desarrollaron actividades como dictantes;

QUE asimismo detalla los términos de referencia de la contratación:

- Julia Inés MAMONE. Contrato de Locación de Servicios. Especificidad: Dibujante. Autora de las novelas gráficas: Alienígena (2018), Piedra Bruja (2019), Banzai (2021), La madriguera (2022). Ganadorx del Premio PROA "Todos los tiempos el tiempo" (2020). Invitado de la Fiesta del libro, Medellín (2021). Costo: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000). Plazo: 27 al 29 de abril de 2022. Lugar de Ejecución: Río Gallegos;
- Pavel OYARZÚN DÍAZ. Contrato de Locación de Servicios. Especificidad: escritor, poeta y profesor chileno. Ha publicado libros de poesía como La Cacería (1989), La Jauría Desquiciada (1993), Patagonia: La Memoria y el Viento (2000) e In Memoriam (2002). En narrativa, ha publicado las novelas El paso del Diablo (2004), San Román de la Llanura (2006), Barragán (2009), Krumiro (2016) y Será el paraíso (2020). Por su labor literaria, recibió el Premio Municipal de Literatura de Punta Arenas (2002) y el Premio Mejores Obras Inéditas del Consejo del Libro y la Lectura (2005). Costo: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000). Plazo: 27 al 29 de abril de 2022. Lugar de Ejecución: Río Gallegos;

QUE por Disposición Nº 003/22 la Secretaría de Extensión de la UARG Designa como miembros de la comisión ad-hoc para evaluar postulaciones de ésta convocatoria a los docentes: Prof. Isabel AMPUERO, Mg. María Pilar MELANO y Prof. Alejandra Lorena CONSTANTINI;

QUE a fs. 0076 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc mencionada precedentemente, determina que analizados los antecedentes de Julia Inés MAMONE y Pavel OYARZÚN DÍAZ, consideran que los mismos reúnen méritos suficientes para su contratación como expertos;

QUE por Nota Nº 186/22 la Secretaria de Extensión avala lo solicitado por la Mg. María Pilar MELANO a fs. 0072;

QUE por Artículo 7° de la Resolución N° 0375/22-R-UNPA se afecta el gasto a: A.0007.001.102.000.12.01.00.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 232-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- SUSCRÍBASE el contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, con la Sra. Julia Inés MAMONE (C.U.I.T. N° 27-34612715-0), en carácter de dictante del Conversatorio "Narrativa Gráfica y Autoficción" en el marco de la Actividad de Extensión denominada XI Jornadas de Letras: Poéticas y Políticas, del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación de la Unidad Académica Río Gallegos, cumpliendo actividades de experta, llevado a cabo desde el 27 al 29 de abril 2022, por la por la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00).-

ARTÍCULO 2º.- SUSCRÍBASE el contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, con el Sr. Pavel OYARZÚN DÍAZ (R.U.T. 9.525.955-3), en carácter de dictante de la conferencia "Re-escribir la Patagonia",

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

D I S P O S I C I Ó N Nº **567/2022**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

en el marco de la Actividad de Extensión denominada XI Jornadas de Letras: Poéticas y Políticas, del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación de la Unidad Académica Río Gallegos, cumpliendo actividades de experta, llevado a cabo desde el 27 al 29 de abril 2022, por la por la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00).-

ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a: A.0007.001.102.000.12.01.00.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-

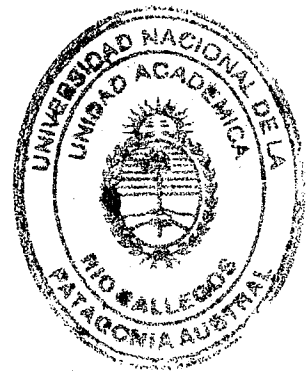

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **567/2022**